

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso EJECUTIVO LABORAL No. 2021 – 00160 de JHONNATHAN ALEXIS RIOS HERNÁNDEZ contra WALTER BRIDGE Y CIA SA. Informando que la doctora LUZ MÓNICA OLARTE CHAVARRO, presenta incidente de Regulación de Honorarios. Sírvase Proveer.

FABIO EMEL LOZANO BLANCO

El Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que la Dra. Luz Mónica Olarte Chavarro, presenta incidente de regulación de honorarios previo a decidir sobre el mismo, se dispone de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 76 y 129 del C.G.P., aplicable por analogía al procedimiento laboral, a **CORRER TRASLADO** del mismo a la parte actora por el término de tres (3) días.

Cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

YUDY ALEXANDRA CHARRY SALAS

SMFA/

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
HOY <u>17 MAR 2023</u>	SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN No. <u>028</u>	
EL SECRETARIO	



